REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

ORIANA SEPULVEDA DUSSAN

con cédula de ciudadanía No. 1.022.334.201 de Bogotá D.C
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

SOCIÓLOGA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Bogotá el día 24 de Junio de 2016

Director(a) Sede

Rector (a)

Secretario(a) General

Folio No. 96 Libro de Registros No. 17 Registro No. 21359 Refrendado en Bogotá el día 18 de Mayo de 2016

Registros y Diplomas: Amanda Villa Alzate

012048

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 8

PROGRAMA: SOCIOLOGÍA

CÓDIGO SNIES: 1620

FECHA DE GRADO: 24 DE JUNIO DE 2016.

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE BOGOTÁ

En atención a que ORIANA SEPULVEDA DUSSAN
con cédula de ciudadanía No 1.022.334.201 de Bogotá D.C
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de SOCIÓLOGA

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede BOGOTÁ
mediante Acta No. 08 en sesión del día 18 de mayo de 2016.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Sede, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDÓN RANGEL

Director(a) de sede: EVA JANETTE PRADA GRANDAS

Decano(a) Facultad: JOSE EDINSON SANCHEZ MONTAÑA

Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de BOGOTÁ el día 24 DE JUNIO DE 2016.

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

THOMAS GREG & SONS.

002961

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Isaac Newton

Autorizado por la Secretaría de Educación del Distrito Capital,
según Resolución No. 308 del 10 de Febrero de 2000.

Confiere a:

Oriana Sepúlveda Dussan

T.I. 870505-51235 de Barranquilla

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes, acorde a la Ley 115 y Decreto 1860 de 1994.

Francisco Ortiz Alfonso
Rector

Gloria Moreno de Ortiz
Secretaria

Anotado al Folio No. 97 del Libro de Registro No. 25-5

Dado en Bogotá D.C., a 3 de Diciembre de 2007

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994.

Expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995.
de la Presidencia de la República.